

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE MEDBIEN S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores:
ACCIONISTAS DE "MEDBIEN S.A."
Ciudad. -

Estimados Señores:

1.1 ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi calidad de Comisario de MEDBIEN S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cúmpleme en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2017.

La compañía MEDBIEN S A **no realizo transacciones económicas durante el año 2017**

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "MEDBIEN S.A., al 31 de diciembre del año 2017, los resultados de las operaciones y cambios en la posición refinanciara por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismo, y no he detectados incumplimiento de obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

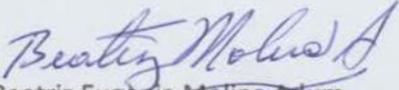
3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno, de la Cia. debo informar que son satisfactorias.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Atentamente,


Beatriz Eugenia Molina Adum
C.I. 1703235679
Comisario